

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE WOLTMARLE S.A.

En Guayaquil a las 17 horas del mes de mayo del 2014 en el local ubicado en
Calle 1 y entre Manuel Pineda, Edificio de la Mera, piso 11,
se reunió las fuerzas de la compañía denominada WOLTMARLE S.A., la sociedad
con el domicilio en el Estado Guayaquil, para el fin de la Junta General.

Preside la sesión el Director de la compañía, el señor Marco Antonio Torres y
como Secretario de la misma el señor Roberto José Pineda.

El Presidente declara que la presente reunión fue convocada con el fin de
discutir y la aprobación de los informes que se han presentado por escrito y los
votos por la información, resolviendo las dudas que se presenten sobre el la compañía.

1. Los presentes señalan que por escrito han sido presentados los informes de
actividad ordinaria y extraordinaria de la Junta de la Empresa para el periodo.

2. FUNDACIÓN BOLANDE, BOLANDE TRUST, por sus propios medios,
presentando los informes (FIR) actividad ordinaria y extraordinaria de la
Junta de la Empresa para el periodo.

3. Señala actividad ordinaria por sus propios medios presentando los informes de
actividad ordinaria y extraordinaria de la Junta de la Empresa para el periodo.

4. Señala actividad ordinaria por sus propios medios presentando los informes de
actividad ordinaria y extraordinaria de la Junta de la Empresa para el periodo.

5. Señala actividad ordinaria por sus propios medios presentando los informes de
actividad ordinaria y extraordinaria de la Junta de la Empresa para el periodo.

Los socios presentes expresaron su voluntad de votar a favor de la resolución que se
de la resolución ordinaria y extraordinaria de la Junta de la Empresa para el
periodo para el fin de la Junta General de la Empresa y para el periodo de la
Junta General.

Concluido el quórum de la Junta General se procede a la votación de la resolución
ordinaria y extraordinaria de la Junta General para el periodo de la
Junta General.

FUNDACIÓN BOLANDE, BOLANDE TRUST, por sus propios medios presentando los informes de
actividad ordinaria y extraordinaria de la Junta de la Empresa para el periodo.

El Director General de la Empresa declara que la presente Junta General Extraordinaria de
Socios y la información que se ha presentado por escrito y los votos por la información
de la Junta General de la Empresa para el periodo de la Junta General.

Los sujetos de esta denuncia son los señores **JOSE LUIS GARCIA GARCIA** y **JOSE LUIS GARCIA GARCIA**, quienes se autodenominan como los propietarios y/o administradores de la finca denominada "La Finca La Esperanza" ubicada en el municipio de Toluca, Estado de México, y que en virtud de la denuncia de los señores **JOSE LUIS GARCIA GARCIA** y **JOSE LUIS GARCIA GARCIA** se ha iniciado el proceso de denuncia.

Los sujetos de esta denuncia son los señores **JOSE LUIS GARCIA GARCIA** y **JOSE LUIS GARCIA GARCIA**, quienes se autodenominan como los propietarios y/o administradores de la finca denominada "La Finca La Esperanza" ubicada en el municipio de Toluca, Estado de México, y que en virtud de la denuncia de los señores **JOSE LUIS GARCIA GARCIA** y **JOSE LUIS GARCIA GARCIA** se ha iniciado el proceso de denuncia.

1.- AUTENTICIDAD DE LOS DATOS DE LA DENUNCIA: Los sujetos de esta denuncia, **JOSE LUIS GARCIA GARCIA** y **JOSE LUIS GARCIA GARCIA**, quienes se autodenominan como los propietarios y/o administradores de la finca denominada "La Finca La Esperanza" ubicada en el municipio de Toluca, Estado de México, y que en virtud de la denuncia de los señores **JOSE LUIS GARCIA GARCIA** y **JOSE LUIS GARCIA GARCIA** se ha iniciado el proceso de denuncia.

Los sujetos de esta denuncia son los señores **JOSE LUIS GARCIA GARCIA** y **JOSE LUIS GARCIA GARCIA**, quienes se autodenominan como los propietarios y/o administradores de la finca denominada "La Finca La Esperanza" ubicada en el municipio de Toluca, Estado de México, y que en virtud de la denuncia de los señores **JOSE LUIS GARCIA GARCIA** y **JOSE LUIS GARCIA GARCIA** se ha iniciado el proceso de denuncia.

Los sujetos de esta denuncia son los señores **JOSE LUIS GARCIA GARCIA** y **JOSE LUIS GARCIA GARCIA**, quienes se autodenominan como los propietarios y/o administradores de la finca denominada "La Finca La Esperanza" ubicada en el municipio de Toluca, Estado de México, y que en virtud de la denuncia de los señores **JOSE LUIS GARCIA GARCIA** y **JOSE LUIS GARCIA GARCIA** se ha iniciado el proceso de denuncia.



JOSE LUIS GARCIA GARCIA
SEÑOR DE LA FINCA



ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA